GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

5604/2015.

ABRE EDOMÉX MPs ESPECIALIZADOS PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- *Se localizan en Toluca, Ecatepec y Tlalnepantla, con las que el Edoméx se convierte en la primera entidad en contar con este tipo de instancias.*

Toluca, México 2 de diciembre de 2015.- Con el objetivo de garantizar, salvaguardar y proteger a la infancia mexiquense ante cualquier tipo de violencia, abandono o acto que ponga en riesgo su integridad, en el Estado de México fueron inauguradas tres agencias del Ministerio Público Especializadas, que permiten conjuntar esfuerzos al DIFEM y a la Procuraduría General de Justicia de la entidad para atender delitos que afectan a las niñas, niños, adolescentes y expósitos (abandonados por los padres).

La inauguración en Toluca, y de manera simultánea en Ecatepec y Tlalnepantla, corrió a cargo de Isis Ávila Muñoz, presidenta honoraria del DIF Estado de México, y contó con la presencia de Luz María Zarza Delgado, consejera jurídica del Gobierno del Estado de México, Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría Estatal y de Carolina Alanis Moreno, directora general del DIFEM.

La presidenta honoraria del DIFEM señaló que con este acontecimiento se atiende de manera eficiente la Convención de los Derechos del Niño de la cual México forma parte y al mismo tiempo, cumple con el mandato constitucional del artículo 4 que establece que: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez".

Refirió además que de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, cerca del 55 por ciento de los niños en nuestro país han sufrido maltrato de cualquier tipo en algún momento de su vida, una cifra alarmante que ha llevado al gobierno a platear acciones y metas para proteger a la niñez, como en este caso son las agencias del ministerio público especializadas.

Isis Ávila reiteró que con estas agencias se promoverá que la infancia viva una vida libre de violencia, que no sufra y vivan en condiciones dignas, por lo cual agradeció el apoyo y la colaboración de las instancias involucradas en este ámbito y la ayuda permanente de UNICEF México, que reforzará la capacitación del personal de estas instancias.

En este marco, se firmó un convenio entre la PGJEM y el DIFEM, para atender denuncias que vulneren los derechos de la infancia establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, expresó que el surgimiento de estas agencias es el resultado de una nueva política focalizada para atender a la infancia que ha sido excluida en sus derechos, y para que a través de cada una de las carpetas de investigación que se tengan, se logre salvaguardar, reconocer y respetar en todo momento sus derechos.

Durante este evento también se contó con la presencia de Alberta Virginia Valdés Chávez, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Juan Manuel Torres Sánchez, visitador general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Juan Manuel Mora Celaya, subdirector de litigación de la Procuraduría Estatal e Imelda López Martínez, directora de Servicios Jurídico Asistenciales del DIF estatal.